

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26587 OURENSE

Edicto

D.^a Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

1.- Que en el procedimiento concursal, Sección I, n.º 5/2016, referente al concursado Gallega de Residuos Ganaderos, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de septiembre de 2016 a las 10.00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 18 de mayo de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035673-1